



Decanato

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

RESOLUCIÓN DE DECANATO
N° 278-2023-DFCC
Bellavista, diciembre 29, 2023.

El Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, en el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, se considera dentro de la estructura orgánica de la Facultad numeral 39.3 los órganos de apoyo administrativo, entre los cuales figura en el inc. a) la Secretaría Académica;

*Que, en el Art. 63° de la misma norma estatutaria, se establece que la Secretaría Académica está a cargo de un docente ordinario de la Facultad, quien es designado por el Consejo de Facultad a **propuesta del Decano como cargo de confianza;***

Que, mediante la Resolución de Consejo de Facultad N° 046-2023-CFCC/TR-DS de fecha 23/02/23, el Consejo de Facultad, designa, con eficacia anticipada, al Mg. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ en el cargo de confianza de SECRETARIO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, por el periodo del 23 de febrero de 2023 al 31 de diciembre 2023;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Art. 187° numerales 187.3 y 187.4 establecen que el Decano dirige administrativa y académicamente la Facultad;

Que, con la finalidad de garantizar el apoyo administrativo del Decanato de la Facultad, es oportuno proponer la continuidad del precitado docente en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Contables;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 02-2015-AEUNAC del 02 de julio del 2015 y modificado mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2022-AU del 28/06/2022;

RESUELVE:

- 1° PROPONER al Consejo de Facultad, considerar y APROBAR LA CONTINUIDAD del docente ordinario Mg. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ, en el cargo de confianza de SECRETARIO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, del 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2024.**
- 2° Notificar la presente Resolución a las Dependencias de la Facultad de Ciencias Contables, Órgano de Control Institucional, Unidad de Recursos Humanos, e interesado.**

Regístrese y comuníquese.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval
DECANO